

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Filosofía Moral, Política y Social	Filosofía Moral, Política y Social	4º	2º	6	Optativa
PROFESORADO¹			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS		
Alberto Molina Pérez Ester Massó Guijarro			Departamento de Filosofía I - Despacho 228 (Facultad de Psicología, 2ª planta) Campus Universitario de Cartuja (18071 Granada) 958243786 albertomolina@go.ugr.es - ester@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS²		
			Ester Massó Guijarro Lunes-martes-miércoles: 10.30 – 12.30 horas http://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a9e72b349492c10b1b75c21f51263257 Alberto Molina Pérez https://directorio.ugr.es/static/PersonalUGR/*/show/a9e72b349492c10b1b75c21f51263257		

¹ Esta guía docente ha sido cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación del estudiantado de la Universidad de Granada" (<http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ngc7121/>)

² Se debe concertar cita previa, ofreciéndose además un margen mayor de flexibilidad para la posible conveniencia del alumnado (en caso de que no pudiera acomodarse al horario oficial de tutorías). Las tutorías virtuales e incluso telefónicas son igualmente ofrecidas.



	w/0ca29d5b751d2cbb312cb09796700787
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Filosofía	Ciencias Políticas y Sociología, Derecho, Antropología Social
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<p>Es conveniente tener cursada la asignatura básica "Introducción a la Filosofía Política"</p> <p>El estudiantado matriculado debe tener una cuenta de correo electrónico institucional de la UGR, así como acceso a la plataforma PRADO2 BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)</p>	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Reflexión filosófica sobre la sociabilidad humana, la naturaleza de los fenómenos políticos, jurídicos y sociales, y las principales teorías políticas. • Análisis de la experiencia moral del ser humano y de la aplicación de las teorías morales. • Problemas actuales de ética y filosofía política a nivel teórico y aplicado. • Reflexión sobre la naturaleza de los derechos y libertades fundamentales que definen una ciudadanía democrática basada en el respeto, la no-discriminación, la integración, la tolerancia y la discusión pública. 	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de utilizar con precisión los conceptos básicos de la Ética y Filosofía Política contemporáneas, así como de la de la ética aplicada en sus campos principales. • Capacidad de aplicación del análisis filosófico a la aclaración de las cuestiones morales, políticas y sociales. • Capacidad de exploración de la experiencia política y de la sociabilidad humana. 	



- Capacidad de fomentar la participación cualificada y crítica en los debates morales y en la vida político-cívica.
- Mejora de la actitud de diálogo y de discusión práctica, con respeto a las de lxs demás y asumiendo las críticas.
- Conciencia y fomento de los valores democráticos y los derechos humanos.
- Capacidad de formar y justificar opiniones y consejo profesional sobre conflictos éticos, jurídicos y sociales planteados por el avance técnico-científico, el desarrollo económico y la globalización.
- Capacidad para redactar artículos, comentarios e informes sobre problemas teóricos y prácticos, así como para su expresión oral, emitiendo juicios razonados y propuestas de acción en su caso.
- Capacidad de compromiso crítico con los valores y principios básicos de una ciudadanía democrática: libertad, justicia, igualdad, solidaridad, integración, etc.
- Capacidad de trabajar con otrxs y en equipo.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA) (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

- Capacidad de reflexión filosófica sobre cuestiones morales, políticas y sociales.
- Facilidad para comprometerse con los intereses de la vida cotidiana, percibiendo problemas y debates públicos de naturaleza ética o política, con sensibilidad a la diversidad de opiniones, prácticas y modos de vida.
- Mejora de la actitud de diálogo y de discusión práctica, con respeto a las de lxs demás y asumiendo las críticas.
- Aprendizaje de referentes filosóficos clásicos y contemporáneos sobre la democracia.
- Iniciación al conocimiento de los debates y autorxs contemporáneos más relevantes para la reflexión filosófica sobre la democracia y la noción de ciudadanía.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMA 1: El origen de la democracia en Atenas: democracia directa y representación. Origen del concepto de ciudadanía.



TEMA 2: Hacia la democracia representativa: sorteo y elección en las tradiciones republicanas y metamorfosis del gobierno representativo (parlamentarismo, democracia de partidos y democracia de audiencia)

TEMA 3: Las alternativas a las democracias representativas: democracia participativa, democracia radical, populismo.

TEMA 4: Constelaciones epistemológicas de la democracia y la ciudadanía hoy: derechos humanos y culturales, desobediencia, subalternidad, poscolonialidad, enfoque de las capacidades, ciudadanía cosmopolita.

TEMA 5: El eje del género: teoría y filosofía política feministas. Enfoque de la interseccionalidad: *género, raza y clase*.

BIBLIOGRAFÍA

NOTA IMPORTANTE: Todos los materiales teóricos y prácticos preceptivos en la asignatura, así como las presentaciones del profesorado en power point, serán proporcionados íntegramente en formato pdf a inicio de curso a través de la plataforma virtual de la UGR PRADO2.

MATERIALES TEÓRICOS

Nota previa: corresponde una lectura por cada uno de los cinco temas. Para el buen curso de la asignatura, será fundamental que el alumnado vaya leyendo cada lectura por tema de forma regular. Estas lecturas complementan y aumentan las explicaciones teóricas en aula, constituyendo el espacio de estudio autónomo del estudiantado que contemplan los créditos ECTS.

- **Lectura 1:** Held, David (2007) "La democracia clásica: Atenas". En *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza: 27-50.
- **Lectura 2:** Manin, Bernard (2006) "El triunfo de la elección". En *Los principios del gobierno representativo*. Madrid, Alianza: 15-35.
- **Lectura 3:** Held, David (2007) "Democracia, la nación-estado y el sistema mundial". En *Modelos de democracia*. Madrid, Alianza: 360-406.
- **Lectura 4:** Sousa Santos, Boaventura (2010) "Hacia una concepción intercultural de los derechos humanos". En *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Uruguay, Trilce: 63-95.



- **Lectura 5:** Moller Okin, Susan (1999) "¿Es el multiculturalismo malo para las mujeres?". En Cohen, Joshua; Howard, Matthew y Nussbaum, Martha C. (eds.) *Is Multiculturalism Bad for Women?* Princeton (New Jersey), Princeton University Press: 1-17.

MATERIALES (actividades) PRÁCTICOS

Objetivo y temáticas de prácticas³

Las temáticas y materiales de prácticas serán consensuados y terminados de fijar con el alumnado a inicio de curso, en una sesión inicial práctica donde se recoja los intereses más específicos de aquel, por tratarse ya de un estudiantado de cuarto curso con cierto recorrido en el estudio filosófico y seguramente experiencia diversa en activismo ciudadano. Con todo, se ofrece a continuación una batería abierta de temáticas y materiales, siempre destinados a poder conocer y aplicar las cuestiones y herramientas teóricas a casos empíricos y reales de controversia contemporánea en relación a formas de ciudadanía y democracia (desde la vocación de la filosofía práctica).

Nota previa: a excepción de la primera, el resto de prácticas será trabajado y dinamizado por grupos, según una metodología que se explicará ampliamente en clase y que se transmitirá igualmente por escrito en el dossier de la asignatura.

Para casi cada práctica hay un audiovisual (documental o película) recomendado, lo que no significa que se vaya a visionar en aula; solamente habrá una primera práctica de cinefórum en relación a la película "La ola".

- 0) **Práctica introductoria** coordinada por el profesorado. Explicación de la metodología y calendarización.
- 1) **Práctica de cinefórum:** visionado y debate crítico sobre la cinta "La ola" (Dennis Gansel, 2008). [https://es.wikipedia.org/wiki/La_ola_\(pel%C3%ADcula\)](https://es.wikipedia.org/wiki/La_ola_(pel%C3%ADcula)).
- 2) **Anarquismo, ayer y hoy:**

³ Se valorará la capacidad del estudiantado para seleccionar temas y lecturas, emplear medios audiovisuales de apoyo, hacer una exposición clara y didáctica; presentar contenidos acordes a su nivel encaminados a ampliar los conocimientos de lxs compañerxs; ser capaces de provocar el debate; ser capaces de responder a las dudas, objeciones y preguntas de la audiencia; aprender de las críticas.



Lectura de referencia: Taibo, Carlos (2018) "La actualidad del pensamiento y de las prácticas anarquistas". En *Los olvidados de los olvidados. Un siglo y medio de anarquismo en España*. Madrid, Los Libros de la Catarata: 215-30 [se sugiere igualmente la lectura del capítulo anterior: "La presencia libertaria hoy"].

Audiovisual de referencia: "Ni Dios ni amo" (Tancrede Ramonet, 2017).

3) Feminismo negro:

Lectura de referencia: bell hooks (2004) "Dar forma a la teoría feminista". En VVAA (eds.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid, Traficantes de Sueños: 33-50 [incluyendo prólogo del libro: Eskalera Karakola "Diferentes diferencias y ciudadanías excluyentes: una revisión feminista": 9-30]⁴.

4) El zapatismo como revolución ¿sin Estado?:

Lectura de referencia: AAVV (2015) "La teoría de la revolución de John Holloway y la dialéctica del zapatismo". Herramienta. Revista de Debate y Crítica Marxista: <https://herramienta.com.ar/articulo.php?id=2581>. Holloway, John (2003) *Cambiar el mundo sin tomar el poder*. Madrid, El Viejo Topo:

Audiovisual de referencia: "El fuego y la palabra" (EZLN-México, 2014): <https://www.youtube.com/watch?v=Ysne5iPFfJQ>.

5) Las madres/abuelas de Plaza de Mayo en Argentina como sujetos políticos: nuevas formas/ejercicios de la ciudadanía

Lectura de referencia: Zarco, Abril (2011) "Maternalismo, identidad colectiva y participación política: las Madres de Plaza de Mayo". *Revista Punto Género* 1: 229 – 247.

Audiovisual de referencia: "Todos son mis hijos" (Ricardo Soto Uribe, 2016). <https://www.youtube.com/watch?v=KTeMf1HR14>

6) Desobediencia civil:

Lectura de referencia: Massó Guijarro, Ester (2007) "La desobediencia civil como forma de participación política [cuando la rebeldía es un deber porque la discrepancia no es un derecho]". *Theoria* 16-2: 9-23.

⁴ Se sugiere también la entrevista de Angela Davis: <https://kaosenlared.net/entrevista-con-angela-davis-raza-genero-y-clase-son-elementos-entrelazados/>



Audiovisual de referencia: "A good day to die" (Lynn Salt y David Mueller, 2011): <https://www.youtube.com/watch?v=D36T8GAM0zw>.

7) Debate contemporáneo sobre la prostitución/trabajo sexual: abolicionismo *versus* regulacionismo y posiciones intermedias:

Lecturas de referencia: dada la complejidad del tema y la multiplicidad de enfoques y autoras posibles, se consensuará con el grupo en función de los intereses (barajándose a autoras como Federici⁵ y Valcárcel, además de manifiestos de grupos implicados como la AMMAR).

8) Pueblos mapuches hoy (*ni chilenos ni argentinos*): experiencias de ciudadanía y democracia contemporáneas a espaldas del Estado.

Lectura de referencia: Salas Astraín, Ricardo (2019) "La filosofía mapuche". *Derecho a Réplica*. <https://derechoareplica.org/index.php/filosofia/901-la-filosofia-mapuche>

Audiovisual de referencia: "Jueces en la Araucanía. Relación con el pueblo mapuche": <http://www.poderjudicialtv.cl/programas/documentales/documental-jueces-en-la-araucania-relacion-con-el-pueblo-mapuche/> (2016).

9) La asistencia sexual y la diversidad (funcional) en la reclamación ciudadana:

Lectura de referencia: Arnau Ripollés, Soledad (2014) "La asistencia sexual a debate". *Dilemata* 6-15: 7-14.

Audiovisual de referencia: "Yes we fuck" (Antonio Centeno y Raúl de la Morena, 2015): <https://vimeo.com/yeswefuck>.

10) *Y' en a Marre* en Senegal: protesta ciudadana noviolenta y rap, o lxs modernxs *grios*:

Lectura de referencia: Moliner, Susana y Vallejo, Marta (2011): "Y'en a marre. La fuerza del desencanto". Informe publicado en <http://fundacionbetiko.org/wp-content/uploads/2012/11/Yen-a-marre-projet-ES.pdf>.

Audiovisual de referencia: telediaros *rapeados* por Journal Rape EP9 (Xuman y Keyti):

⁵ Recomendada igualmente su entrevista: <https://ctxt.es/es/20181114/Politica/22841/silvia-federici-el-sexo-ha-sido-un-trabajo-para-las-mujeres.htm>, así como la consulta de documentación diversa en la web de AMMAR: http://www.ammr.org.ar/-Investigaciones-.html?var_mode=calcul



<https://www.wiriko.org/wiriko/los-raperos-senegaleses-de-la-calle-al-telediario/>

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

- AAVV, Estudios poscoloniales. Ensayos fundamentales, Madrid, Traficantes de Sueños, 2008.
- Amorós Puente, C., Salomón no era sabio, Madrid, Fundamentos, 2014.
- Amorós, C. y de Miguel, A. (eds.), Teoría feminista, de la ilustración a la globalización, Madrid, Minerva, 2010.
- Castells, C. et al (eds.), Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1996.
- Costa Delgado, J., López-Rabatel, L., Moreno Pestaña, J. L. y Sintomer, Y. (eds.), "Democracia y sorteo", Daimon. Revista Internacional de Filosofía, nº 72, 2017.
- Díaz, E. y Ruiz Miguel, A. (eds.), Filosofía Política II. Teoría del Estado, Madrid, Trotta, 1996.
- Fernández Liria, C. y Alegre Zahonero, L., El orden del capital. Por qué seguir leyendo a Marx, Madrid, Akal.
- Fornet-Betancourt, R., Transformación intercultural de la filosofía: ejercicios teóricos y prácticos de filosofía intercultural desde Latinoamérica en el contexto de la globalización, Bilbao, Desclée De Brouwer, 2001.
- Fraser, N., "Multiculturalidad y equidad entre los sexos", en Revista de Occidente, nº 173, 1995.
- Gauthier, D., Individuo, moralidad y sociedad liberal, Barcelona, Paidós, 1998.
- Goodin, R.E. y Pettit, P. (eds.), A Companion to Contemporary Political Philosophy, Londres, Blackwell, 2002.
- Held, D., Modelos de democracia, Madrid, Alianza, 2007.
- Honneth, A., El derecho de la libertad. Esbozo de una eticidad democrática, Buenos Aires, Katz, 2014.
- Kymlicka, Will, Filosofía Política Contemporánea. Una introducción, Barcelona, Ariel, 1995.
- Manin, B., Los principios del gobierno representativo, Madrid, Alianza, 2006.
- Moreno Pestaña, J. L., Retorno a Atenas, Madrid, Siglo XXI, 2019.
- Nash, M., El desafío de la diferencia: representaciones culturales e identidades de género, raza y clase, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2003.
- Okin, S. M., "Desigualdad de género y diferencias culturales», en C. Castells (ed.), Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1996.
- Oyèwùmi, O., African women and feminism: reflecting on the politics of sisterhood, Africa World Press, Trenton-New Jersey, 2003.



- Oyèwùmi, O., *The invention of women: making an African sense of western gender discourses*, University of Minnesota Press, Minneapolis, 2003.
- Oyèwùmi, O., *African gender studies reader*, Palgrave, New York, 2005.
- Oyèwùmi, O., *Gender epistemologies in Africa: gendering traditions, spaces, social institutions and identities*, Nueva York, Palgrave, 2011.
- Pérez, J.A., *Renta básica universal: la peor de las soluciones, a excepción de todas las demás*, Madrid, Clave intelectual, 2015.
- Pettit, P., *Republicanism: a theory of freedom and government*, Oxford, Clarendon Press, 1997.
- Puleo, A., *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*, Madrid, Plaza y Valdes, 2015.
- Sartori, G., *¿Qué es la democracia?* Barcelona, Taurus, 2003.
- Sen, A. K., *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial, 1995.
- Sen, A. K., *Bienestar, justicia y mercado*, Madrid, Ediciones Paidós Ibérica, 1997.
- Sen, A. K., [Desarrollo y libertad](#), Barcelona, Editorial Planeta, 2000.
- Sen, A. K., *Nuevo examen de la desigualdad*, Madrid, Alianza Editorial, 2004.
- Sen, A. K., *El valor de la democracia*, Madrid, Ediciones de Intervención Cultural, 2006.
- Sen, A., *Idea de la justicia*, Madrid, Taurus, 2009.
- Singer, P., *Democracia y desobediencia*. Barcelona, Ariel, 1985.
- Singer, P., *Un solo mundo: la ética de la globalización*, Barcelona, Paidós, 2003.
- Sousa Santos, B., *Crítica de la Razón Indolente. Contra el desperdicio de la experiencia*, Bilbao: Editora Desclée, 2003.
- Sousa Santos, B., *Democracia y participación: El ejemplo del presupuesto participativo de Porto Alegre*, México, Abya-yala, 2004.
- Sousa Santos, B., *Democratizar la democracia: Los caminos de la democracia participativa*. México, F.C.E., 2004.
- Sousa Santos, B., *Reinventar la democracia, reinventar el Estado*, Buenos Aires, CLACSO, 2005.
- Sousa Santos, B., *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Uruguay, Trilce, 2010.
- Spivak, G. Ch. y Butler, J., *¿Quién le canta al Estado-nación? Lenguaje, política, pertenencia*, Buenos Aires, Paidós, 2009.
- Spivak, G. Ch., [Crítica de la razón poscolonial. Hacia una crítica del presente evanescente](#), Madrid, Akal, 2010.
- Spivak, G. Ch., [¿Puede hablar el subalterno?](#), Buenos Aires, Editorial El cuenco de plata, 2011.



Sustein, C. y Thaler, R., Un pequeño empujón (nudge): el impulso que necesitas para tomar las mejores decisiones en salud, dinero y felicidad, Barcelona, Taurus, 2009.

Taylor, Ch., Multiculturalism and The Politics of Recognition, Princeton, Princeton University Press, 1992.

Thiebaut, C., Vindicación del ciudadano, Barcelona, Paidós, 1998.

Valcárcel, A., La política de las mujeres, Madrid, Cátedra, 1997.

Van Parijs, P. y Vanderborght, Y., Basic Income: a radical proposal for a free society and a sane economy, Harvard University Press, 2017.

Velasco Arroyo, J. C., "Constelación postnacional y gobernanza democrática", Dilemata, nº 22, 2016.

Villacañas, J.L., Res publica. Los fundamentos normativos de la política, Madrid, AKAL, 1999.

VVAA (eds.) *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*, Madrid, Traficantes de Sueños, 2004.

Wilkinson, R. y Pickett, K., Desigualdad. Un análisis de la (in)felicidad colectiva, Madrid, Turner, 2009.

Wolff, J., Filosofía Política, una introducción, Barcelona, Ariel, 2001

Wright, E. O. Construyendo utopías reales, Madrid, Akal, 2014.

Young, I. M., "Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal", en C. Castells (Comp.): Perspectivas feministas en teoría política, Barcelona, Paidós, 1996.

Young, I.M., Inclusion and Democracy, Oxford University Press, 2002.

Young, I.M., Responsabilidad por la justicia, Madrid, Morata 2011.

ENLACES RECOMENDADOS

- △ Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP): <https://sharingsocietyproject.org/es/equipo-de-investigacion/entidades-colaboradoras/observatorio-internacional-de-la-democracia-participativa-oidp/>
- △ Red Renta Básica: <http://www.redrentabasica.org/rb/>
- △ Dilemata- Portal de Éticas Aplicadas: <https://www.dilemata.net/blog>
- △ Asociación Española de Ética y Filosofía Política: <https://aeefp.site123.me/>
- △ European Society for Moral Philosophy: <http://www.moralphilosophy.eu/>
- △ Red Española de Filosofía: <http://redfilosofia.es/>
- △ Lista de asociaciones filosóficas del Estado Español: <http://redfilosofia.es/organigrama/>



- △ Sociedad Académica de Filosofía: <http://safil.es/>
- △ The Equality Trust: <http://www.equalitytrust.org.uk/>
- △ Basic Income Earth: <http://basicincome.org>
- △ Página del Grado de Filosofía en la UGR: <http://grados.ugr.es/filosofia/>
- △ Coordinadora Sindical Estudiantil: <http://csegranada.blogspot.com/>
- △ Asamblea Feminista Unitaria de Granada: <https://asambleafeministaunitaria.wordpress.com/asamblea-feminista-unitaria/>
- △ Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad de la UGR: <https://ve.ugr.es/>

ACTIVIDADES FORMATIVAS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Nota previa: la ASISTENCIA es, según el EEE (Espacio Europeo de Educación), *preceptiva* en la asignatura para poder seguirla con aprovechamiento según la siguiente metodología.

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.
- Trabajos tutorizados.
- Trabajo autónomo del estudiantado.
- Tutorías.
- Evaluación.

METODOLOGÍAS DOCENTES (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Metodología de enseñanza-aprendizaje y relación con las competencias que debe adquirir el estudiantado:

- Clases teóricas: exposición en clase de los contenidos teóricos de las asignaturas. Competencias adquiridas: 1, 2, 3, 5.
- Clases prácticas: tutorías colectivas e individuales. Comentarios de texto. Discusión/debate en grupos de temas propuestos por el profesorado. Competencias adquiridas: 4, 6, 7, 8, 9, 10.

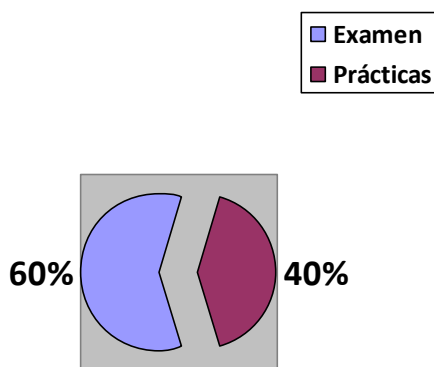


SISTEMAS DE EVALUACIÓN (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO)

Se podrá optar por dos tipos de evaluación, a saber, el *preferente* de evaluación continua (A) y el *alternativo* de evaluación única final (*no preferente*) (B), al que podrá acogerse aquel estudiantado que no esté en condiciones de cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, estado de salud o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua.

A) Evaluación continua (modalidad preferente): la asistencia regular a clase es preceptiva para seguir este modelo. La evaluación se realizará a través de los siguientes instrumentos (y con los porcentajes explicitados, en cada caso, sobre la calificación final):

- 1) EXAMEN final: 60% de la calificación total. Consistirá en una prueba escrita, destinada a constatar la capacidad sintética del alumnado sobre los conocimientos adquiridos y su madurez al respecto, así como la habilidad adquirida de vincular los elementos del currículo general de filosofía al campo de la ética.
- 2) PRÁCTICAS: 40% de la calificación total. Consistirá en la elaboración de un trabajo colectivo, a modo de actividad práctica para exponer y compartir en clase durante las sesiones de prácticas (ejemplos: dinamización de un cinefórum o un debate, exposición del contenido de una lectura o material, etc.), y la escritura de un informe grupal subsiguiente.



B) Evaluación única final (modalidad no preferente) [incluyendo DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE



CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”]: se realizará en un solo acto académico, que posee la forma de un único examen final (el mismo examen que para el resto de alumnado, pero ponderado al 100% de la calificación). Para acogerse a la evaluación única final, el estudiantado debe solicitarlo, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, a la dirección del departamento (que dará traslado al profesorado correspondiente), alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua. Transcurridos diez días sin que se haya recibido respuesta expresa y por escrito de la dirección del departamento, se entenderá que la petición ha sido desestimada. En caso de denegación, se podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en la/el Decana/o o Directora del Centro, agotando la vía administrativa. *[Todo ello, según normativa oficial de la UGR.]*

NOTA IMPORTANTE:

- En todas las modalidades de evaluación se tendrá en cuenta la **corrección** (gramatical, ortográfica, semántica) en la expresión escrita.
- Se recuerda que el **plagio** es una falta grave que está penalizada con el suspenso directo de la asignatura, que será calificada con la nota numérica de 0 (por plagio se entiende copiar textos o ideas que no le pertenecen a uno y presentarlos como propios ([Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#)))

NOTA INTRODUCTORIA-EXPLICATIVA SOBRE LA SITUACIÓN TRAS LA PANDEMIA

De los tres escenarios posibles que se contempla para el próximo curso (Presencialidad plena / Semipresencial / No presencial plena) la UGR ha habilitado protocolos para cada una de ellas, y nos ampararemos en ellos para cada una de las situaciones. Por supuesto, caso de no ser suficientes estas disposiciones, siempre se tendría en cuenta para buscar el mayor beneficio del alumnado.

Cualquier disposición será exhaustivamente explicada, oralmente y por escrito, al alumnado para que no quepa duda sobre el funcionamiento y, caso de existir problemas/incidencias de conexión, receptividad, etc., siempre se adoptarían medidas para ayudar y favorecer al alumnado en función del protocolo de incidencias y, caso de no ser este suficiente (ya que la situación es tan realmente inédita), se iría más allá en función de las



necesidades grupales e individuales.

Los **criterios básicos** serán siempre procurar la **máxima presencialidad posible**, tanto en la docencia como en la evaluación, teniendo en cuenta **máxima seguridad**, la **garantía de la calidad** de nuestras enseñanzas y de nuestro servicio público, y el **compromiso social y garantía de la igualdad de oportunidades** (todo esto se puede ver con mayor amplitud en: https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/ficheros/noticias/2020-06/PlandeadaptaciondelaensenanzaenlaUGR20202021.pdf).

Ese criterio general de "máxima presencialidad" significa también que, en caso de tener que ser limitada esta, nuestro sistema de trabajo en esta asignatura tratará de parecerse lo más posible a uno presencial; es decir, si por ejemplo no podemos dar clases presenciales "físicamente", las daremos a tiempo real por videoconferencia, y también se entregarán "grabadas" por así decir en el propio power point de seguimiento para el alumnado que no pueda conectarse de modo síncrono. Dicho de otro modo, se procurará que tanto por vía síncrona (a tiempo real) como asíncrona (en diferido), el alumnado cuente con todas las herramientas posibles para hacer el seguimiento completo y *lo más parecido posible* a una enseñanza presencial al uso⁶.

Sobre la presencialidad reducida en las aulas, ya que se estipula: "En el caso de que sea posible mantener una distancia de seguridad en el aula de al menos 1,5 metros entre los ocupantes, las sesiones serán presenciales en su totalidad", juega a nuestro favor que el alumnado de Filosofía en general no es muy numeroso.

El **AULA 0.1** es la que tenemos concedida para esta asignatura, siendo sus características: mobiliario móvil, capacidad total 44 puestos, capacidad actual en situación de examen 22 puestos, capacidad distancia estimada 1,5 m. 11 puestos, sí tiene sistema de climatización y ventanas (y 2 puertas de acceso), así como recursos informáticos precisos para posible videoconferencia, etc.

El curso 2020-2021 comienza en la modalidad A, semipresencial, y las aulas se pueden ocupar hasta el 50% (habrá que ir con mascarilla, tanto profesorado como alumnado). Ya que esta asignatura pertenece al segundo cuatrimestre, ignoramos todavía en qué situación nos hallaremos entonces (de ahí la descripción de los dos

⁶ En términos del documento indicado: "Docencia presencial en sus campus y, cuando sea necesario, docencia en grupos con presencialidad reducida y con actividades formativas a distancia tanto síncronas (en tiempo real) como asíncronas (en diferido) a través de plataformas electrónicas".



siguientes escenarios posibles que sigue a esta nota explicativa).

El horario se mantiene según lo previsto, para el caso de esta asignatura: LUNES-MIÉRCOLES, 08.30 a 10.30 horas. Se dividirá en dos cada grupo, por sus apellidos. El subgrupo 1 tendrá clase el primer día de clase de la semana y el segundo el segundo día de clase de la semana. La división será como sigue, por orden alfabético⁷:

- Subgrupo 1: estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la A la L (incluidas), y que recibirán docencia presencial los lunes de cada semana.
- Subgrupo 2: estudiantes cuyo primer apellido comience por las letras de la M a la Z (incluidas), y que recibirán su docencia presencial los miércoles de cada semana.

Las clases complementarias en línea para el grupo completo se programarán, cuando sean necesarias, en viernes.

Páginas principales de orientación para la nueva situación a raíz del COVID-19:

- △ https://covid19.ugr.es/sites/servicios_files/servicios_covid19/public/ficheros/noticias/2020-06/PlandeadaptaciondelaenseñanzaenlaUGR20202021.pdf
- △ <https://covid19.ugr.es/informacion/docencia-virtual/guia-evaluacion-no-presencial/>

Hasta este momento, la guía docente ha presentado la información habitual en caso de normalidad. Para los dos siguientes escenarios posibles contemplados, a saber, **ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)**, y **ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)**, se detalla a continuación las disposiciones diferenciales que se propone, y teniendo siempre en cuenta que si es preciso realizar adaptaciones y modificaciones sobrevenidas por la propia realidad, así se tratará, buscándose siempre el mayor beneficio del alumnado.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

⁷ Respecto a la letra inicial del primer apellido se seguirá el criterio de lo que conste en el documento de identidad del estudiante y, en consecuencia, en los listados oficiales de la UGR. Por ejemplo, si en el documento de identidad y en los listados oficiales aparece el apellido como "DE LA TORRE", la letra inicial es "D".



Continuará siendo de 6 horas de atención semanal, distribuidas –idealmente- en los horarios habituales consignados al inicio de esta guía.

(Con todo, se favorecerá la posibilidad de realizar consultas tutoriales, entre lunes y viernes en horario laboral, con una mayor flexibilidad horaria y a la mayor conveniencia de alumnado y profesorado, pudiéndose pactar entre ambos).

Según la nueva normativa a raíz de la pandemia, las tutorías presenciales o no, se harán con cita previa.

Siempre que sea posible y lo demande el alumnado, se celebrarán las tutorías presencialmente y, en caso contrario, se podrá usar la herramienta telemática que corresponda para realizar la consulta (desde el email, el teléfono o el uso de programas como skype, whatsapp y similares que proporcione la UGR, estos especialmente indicados en caso de tutorías grupales, para coordinar las prácticas, por ejemplo).

Según la nueva normativa a raíz de la pandemia, las tutorías presenciales o no, se harán con cita previa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de poder solamente dar de forma presencial el 50% de las horas de clase, se seguirá un procedimiento que permita al alumnado tener una clase teórica presencial cada dos semanas y una clase práctica cada dos semanas; dicho de otro modo, de una sesión presencial a la que el alumnado podrá acceder cada semana, una será teórica y otra será práctica, en semanas alternas, buscándose siempre el mayor equilibrio posible. Se tratará, con todo, de que todas las sesiones permitan igualmente su seguimiento en *streaming*, en forma de webinar, para el alumnado interesando en seguirlo todo a tiempo real. Así, el procedimiento al detalle sería como sigue:

- Clases teóricas: se impartirá las sesiones teóricas correspondientes de forma presencial en el horario habitual, alternando por semanas lunes y miércoles, y en su integridad se entregarán asimismo grabadas con audio en el propio power point de seguimiento para todo el alumnado. Dicho de otro modo, se procurará que tanto por vía síncrona (a tiempo real) como asíncrona (en diferido), el alumnado cuente con todas las herramientas posibles para hacer el seguimiento completo y *lo más parecido posible* a una enseñanza presencial al uso. Por supuesto, se podrá formular todo tipo de dudas sobre el temario, tanto en la clase virtual síncrona como de forma asíncrona en tutorías.
- Clases prácticas: se desarrollarán de forma presencial en su horario correspondiente, en semanas alternas



para cada grupo, del modo explicado para el caso anterior.

En caso de que los porcentajes de clases presenciales/virtuales sean diferentes, por motivos de fuerza mayor, se irá adaptando todo a mayor conveniencia del alumnado (siempre dentro de las posibilidades reales del profesorado y de los márgenes habilitados), y buscándose siempre el diálogo y el consenso.

En cuanto al número de horas contempladas de forma habitual por cada crédito ECTS que implican trabajo/estudio autónomo por parte del alumnado (lecturas, elaboración de materiales propios, etc.), se mantiene igual que en el proyecto original (ver los apartados anteriores en esta guía), al no haber sido nunca horas presenciales (y, por tanto, no verse este aspecto afectado por posibles alteraciones de la presencialidad).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantiene el sistema especificado más arriba: la evaluación correspondiente a la parte práctica en la forma del trabajo grupal (en caso de tener que realizarse la exposición por vías telemáticas, se usará este sistema) y la correspondiente a la teoría, en la forma del examen; dicha prueba objetiva se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad síncrona).

Todo ello sería exhaustivamente explicado, oralmente y por escrito, al alumnado para que no cupiera duda sobre el funcionamiento y, caso de existir problemas/incidencias de conexión, receptividad, etc., siempre se adoptarían medidas complementarias para ayudar y favorecer al alumnado en función del protocolo de incidencias y, caso de no ser este suficiente (ya que la situación es tan realmente inédita), se iría más allá en función de las necesidades grupales e individuales.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantiene el sistema especificado más arriba, en la parte general correspondiente a EVALUACIÓN, en la forma de un examen tipo prueba objetiva, que se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad síncrona).



Evaluación Única Final

Se mantiene el sistema especificado más arriba, en la forma de un examen tipo prueba objetiva, que se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad síncrona).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

Continuará siendo de 6 horas de atención semanal, distribuidas –idealmente– en los horarios habituales consignados al inicio de esta guía.

(Con todo, se favorecerá la posibilidad de realizar consultas tutoriales, entre lunes y viernes en horario laboral, con una mayor flexibilidad horaria y a la mayor conveniencia de alumnado y profesorado, pudiéndose pactar entre ambos).

Según la nueva normativa a raíz de la pandemia, las tutorías, presenciales o no, se harán con cita previa.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

Se usará usar la herramienta telemática que corresponda para realizar la consulta (desde el email, el teléfono o el uso de programas como skype, whatsapp y similares que proporcione la UGR, estos especialmente indicados en caso de tutorías grupales, para coordinar las prácticas, por ejemplo).

Según la nueva normativa a raíz de la pandemia, las tutorías, presenciales o no, se harán con cita previa.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

En caso de no poder solamente impartir clase presencial alguna, se seguirá el siguiente procedimiento:

- Clases teóricas: se impartirán a tiempo real (síncrono) por videoconferencia (por las vías telemáticas que habilite la UGR), en su horario correspondiente, y también se entregarán "grabadas" en el propio power point de seguimiento para el alumnado que no pueda conectarse de modo asíncrono. Dicho de otro modo, se procurará que tanto por vía síncrona (a tiempo real) como asíncrona (en diferido), el alumnado cuente con todas las herramientas posibles para hacer el seguimiento completo y *lo más parecido posible* a una enseñanza presencial al uso. Por supuesto, se podrá formular todo tipo de dudas sobre el temario, tanto en la clase virtual síncrona como de forma asíncrona en tutorías.



- Clases prácticas: se procurará su desarrollo por iguales vías telemáticas en su horario correspondiente, buscándose en la medida de lo posible el diálogo entre el alumnado por esta vía; en caso de resultar demasiado poco operativo, podría favorecerse el establecimiento de un foro, a través de la vía que habilita Prado2, para poder estimular el debate sobre los temas y tras la exposición (elemento crucial de estas prácticas) de un modo diferido.

En cuanto al número de horas contempladas de forma habitual por cada crédito ECTS que implican trabajo/estudio autónomo por parte del alumnado (lecturas, elaboración de materiales propios, etc.), se mantiene igual que en el proyecto original (ver apartados anteriores en esta guía), al no haber sido nunca horas presenciales (y, por tanto, no verse este aspecto afectado por posibles alteraciones de la presencialidad).

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

Se mantiene el sistema especificado más arriba: la evaluación correspondiente a la parte práctica en la forma del trabajo grupal (se usaría la vía telemática para ello) y la correspondiente a la teoría, en la forma del examen; dicha prueba objetiva se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad síncrona).

Todo ello sería exhaustivamente explicado, oralmente y por escrito, al alumnado para que no cupiera duda sobre el funcionamiento y, caso de existir problemas/incidencias de conexión, receptividad, etc., siempre se adoptarían medidas complementarias para ayudar y favorecer al alumnado en función del protocolo de incidencias y, caso de no ser este suficiente (ya que la situación es tan realmente inédita), se iría más allá en función de las necesidades grupales e individuales.

Convocatoria Extraordinaria

Se mantiene el sistema especificado más arriba (en la página 12 de esta guía, apartado "SISTEMAS DE EVALUACIÓN (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO)", en la forma de un examen tipo prueba objetiva, que se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad



síncrona).

Evaluación Única Final

Se mantiene el sistema especificado más arriba (en la página 12 de esta guía, apartado "SISTEMAS DE EVALUACIÓN (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DE GRADO)", en la forma de un examen tipo prueba objetiva, que se realizaría de forma síncrona usando las vías habilitadas por la UGR ("Prado Examen", modalidad síncrona).

INFORMACIÓN ADICIONAL

CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA VIRTUAL PRADO2: es requisito imprescindible para el buen curso de la asignatura que el alumnado use siempre su email institucional (dominio: @correo.ugr.es), que deberá consultar con frecuencia regular, así como el PRADO2, la plataforma virtual de la UGR, de cuyo uso se informará correspondientemente ya que constituye un apoyo crucial a la docencia y la comunicación del grupo.

